

Código de documento	P33.004.02_SOL
Descripción del documento	Solicitud de segregación, división, parcelación, agrupación o agregación de finca

DATOS DEL INTERESADO	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL (1) REPRESENTANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

Medio de notificación (2)	Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia. <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio.
---------------------------	---

LOCALIZACIÓN DE LA PARCELA	Emplazamiento						
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta		
	Polígono	Parcela	Referencia Catastral				
	Barrio Incorporado o Entidad Local Menor	Propietario				N.I.F.	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<input type="checkbox"/> Plano de situación sobre plano de ordenación del Plan General de Ordenación Urbana y sobre Catastro.
	<input type="checkbox"/> Plano acotado de la finca o fincas iniciales.
	<input type="checkbox"/> Plano acotado de la finca o fincas resultantes
	<input type="checkbox"/> Justificación de los artículos 309 a 311 del RUCyL.
	<input type="checkbox"/> En suelo urbano consolidado, plano de alineación oficial (art. 116 PGOU).
<input type="checkbox"/> Justificante de pago de la tasa por licencias urbanísticas. Para la obtención de la tasa deberán ponerse en contacto con la oficina de gestión tributaria bien en el correo gestiontributaria@segovia.es o en el teléfono 921 419828	

PETICIÓN	SOLICITA:
	(Artículo 97.1 f LUCyL) <input type="checkbox"/> SEGREGACIÓN <input type="checkbox"/> DIVISIÓN <input type="checkbox"/> PARCELACIÓN (Artículo 31.7 PGOU) <input type="checkbox"/> AGRUPACIÓN <input type="checkbox"/> AGREGACIÓN

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
Órgano al que se dirige	SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	Código: L01401945

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (LUCyL).
- Plan General de Ordenación Urbana.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Segovia
Finalidad del Tratamiento	<i>Gestión y tramitación de licencias y permisos municipales (ocupación de vía pública, apertura de garajes y vados, obras, etc.), así como de puesta en marcha de Actividad de Tratamientos en el municipio</i>
Legitimación del tratamiento	<i>Procedimiento Administrativo Común; Ley de Urbanismo de Castilla y León; Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León. Ley de Espectáculos Públicos de Castilla y León. Plan General de Ordenación Urbana y sus Instrumentos de Planeamiento de Desarrollo. Ordenanzas Municipales</i>
Destinatarios	Otras administraciones
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: https://sede.segovia.es

⁽¹⁾ ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

⁽²⁾ MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse al SERVICIO DE URBANISMO, SECCIÓN DE LICENCIAS, a través de la dirección de correo electrónico urbanismo.licencias@segovia.es, en el teléfono 921 110 921, o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: CTRA. PALAZUELOS, Nº 7 – 40004 SEGOVIA.